

de la empresa, no cuenta con mas recursos para llevarla á efecto que los productos de sus fincas, se estipula, que en el caso de que se paralicen del todo ó en gran parte la marcha de las fincas referidas, que son las haciendas de caña en los distritos de Cuernavaca y Morelos, sea porque los operarios se rehusen al trabajo, ó porque los terrenos sean invadidos por los pueblos, ó porque una medida general entorpezca la libre posesion y administracion de los propietarios, ó por cualquiera otra causa independiente de la voluntad de éstos, cesarán en tal caso las obligaciones que contraen en el contrato, y se procederá á lo que previene la cláusula anterior. La declaracion de haber llegado este caso, será hecha por la Suprema Corte de Justicia, sin necesidad de juicio, previas las averiguaciones correspondientes y oidas las razones alegadas por ambas partes.

La comision central de propietarios de Tierra Caliente, al elevar á V. E. la presente nota para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente sustituto, confia en que ese Ministerio tendrá á bien comunicarle la suprema aprobacion que recaiga, conforme á lo convenido con V. E. y para los fines que importen á los propietarios de ambos distritos.—Dios y Libertad. México, Agosto 2 de 1856.—Benito G. Lamadrid.—Joaquin G. Icazbalceta.—Peña Hermanos.—Miguel Mosso.—Luis P. Palacios. José Mariano Campos, secretario.—Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República mexicana.—Seccion 5.—Con el objeto de que procedan vdes. á formalizar el contrato para la apertura del camino de México al puerto de Acapulco, segun las bases que han presentado con fecha 2 del actual, y han sido aprobadas por el Supremo Gobierno, él mismo se ha servido aprobar tambien las dos cláusulas que como parte reservada de las indicadas bases constan en el diverso oficio que han dirigido vdes. á este Ministerio el dia 2 del presente mes.—Dios y Libertad. México, Agosto 9 de 1856.—Siliceo.—Sres. D. Benito G. Lamadrid, D. Joaquin G. Icazbalceta, D. N. Peña, D. Miguel Mosso, D. Luis P. Palacios y D. José Mariano Campos, secretario.

Es copia. México, Junio 30 de 1857.—Manuel Orozco.

NOTICIA GENERAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS CAMINOS Y PEAJES CONSIGNADOS Á LA ADMINISTRACION GENERAL DEL RAMO.—1857.

Exmo. Sr.

En cumplimiento de las superiores órdenes de V. E., para que por esta Administracion se formara una noticia del estado que guardan los ramos de caminos y peajes, tengo la honra de remitirla tan minuciosa como me ha sido posible, en atencion á que muchos de los pormenores que está noticia contiene, me ha sido preciso procurármelos de los señores directores, quienes ó no los han remitido oportunamente, ó no los han dado absolutamente completos. Por tanto espero que V. E. se dignará disimular los vacíos que en ella encuentro, por las razones que dejo expuestas, y aceptar las protestas de mi respetuosa consideracion.

Dios y libertad. México, Junio 30 de 1857.—B. Quintana.—Exmo. Sr. ministro de Fomento, D. Manuel Siliceo.

ADMINISTRACION GENERAL.

La Administracion general de caminos y peajes, creada por la ley de 10 de Mayo de 1853, habia existido rigiéndose por disposiciones particulares dadas en determinados y especiales casos, sin que hubiera una ley ó disposicion general que fijara las reglas bajo las cuales debía gobernarse la renta. Era indispensable llenar este vacío que entorpecía en muchos casos la accion del Administrador y perjudicaba el buen servicio público, por la necesidad de hacer á cada paso consultas ó recabar autorizaciones para asuntos que tal vez tenian el carácter de urgentes; ese vacío ha sido llenado por el reglamento provisional aprobado por V. E. con fecha 11 de Mayo.

Entre las reformas que por él se introdujeron, la primera es la de la planta de Administracion general, en la que se ha disminuido el número de empleados. Cuando me encargué de la Administracion, su planta importaba doce mil seiscientos noventa y dos pesos anuales, á los que unidos mil ochenta que se pagaban á tres auxiliares, resultaba un gasto anual de trece mil ochocientos setenta y dos pesos. Hoy la planta importa nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos, resultando en con-

secuencia una economía de tres mil novecientos veinte, cada año. Quedó en virtud del mismo reglamento suprimida la plaza de inspector general, y creadas cuatro de visitadores que sustituyen ventajosamente á aquella, como V. E. ha tenido ocasion de observarlo con motivo de los diversos asuntos con que le he dado cuenta, y que han sido resultado de las visitas practicadas.

Como consecuencia del reglamento á que me acabo de referir, se expidieron tambien en calidad de provisionales, el interior de la oficina de mi cargo, que ha organizado de una manera conveniente sus labores: el de recaudaciones y contra-peajes, que ha fijado á los empleados en esas oficinas, las reglas á que deben sujetarse en el cumplimiento de sus deberes, y el orden que deben observar, tanto en el interior de aquellas, como en la manera de hacer el cobro y de tratar los negocios de la renta; y el de visitadores, que arregla la manera de practicar las visitas y determina las obligaciones y facultades de esos empleados.

El movimiento de caudales de la renta de mi cargo, en el año de 56 segun el estado adjunto, asciende á cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y seis pesos, noventa y nueve centavos, en cuya suma están comprendidos treinta y tres mil ochocientos veinticinco pesos, ministrados por las agencias del Ministerio del digno cargo de V. E., en esta forma:

Agencia en Tepic.

Entregó para obras de Mochitiltic á San Blas.....\$ 22,325 00

Agencia en Veracruz.

Entregó para obras de Perote á Veracruz.....\$ 11,500 00

El total de obras de los caminos en 1856, asciende á 316,214 56 es. segun el pormenor siguiente:

De México á Puebla.....	31,461 40
De Puebla á Perote.....	19,731 51
De Perote á Cerro Gordo.....	16,764 25
De Cerro Gordo á Veracruz.....	26,744 50
De Amozoc á Veracruz por Orizava.....	69,099 92
De Atlixco á Izúcar.....	1,415 57
De México á Cuernavaca.....	17,537 17
De Cuernavaca á Ixtla.....	63 50
De México á Toluca.....	16,310 91
De México á Monte-Alto.....	12,780 87
De México á Arroyozarco.....	19,128 50
De Arroyozarco á Querétaro.....	12,990 59

De Querétaro á Guanajuato.....	7,170 42
De Guanajuato á Lagos.....	4,284 86
De Lagos á Guadalajara.....	5,276 89
De Guadalajara á Mochitiltic.....	7,552 84
De Mochitiltic á San Blas.....	22,334 73
De México á Tulancingo.....	23,786 68
De Acámbaro á Morelia.....	1,779 45

Lo gastado en el presente año, no puede fijarse, por no haberse recibido hasta hoy algunas de las cuentas de las direcciones de caminos, correspondientes á diversos meses anteriores, y solo se tiene noticia de las que siguen:

De México á Puebla.....	2,110 68
De Puebla á Perote.....	15,378 17
De Perote á Veracruz.....	28,844 95
De Amozoc á Veracruz por Orizava.....	33,957 94
De Atlixco á Izúcar.....	00 00
De México á Cuernavaca.....	00 00
De Cuernavaca á Acapulco.....	64 94
De México á Toluca.....	00 00
Camino de Acámbaro.....	969 54
De México á Monte-Alto.....	3,977 00
De Mexico á Arroyozarco.....	7,259 38
De Arroyozarco á Querétaro.....	6,719 01
De Querétaro á Guanajuato.....	3,746 28
De Guanajuato á Lagos.....	1,917 48
De Lagos á Guadalajara.....	1,046 89
De Guadalajara á Mochitiltic.....	9,662 29
De Mochitiltic á San Blas.....	3,605 18
De México á Tulancingo.....	9,170 21

Las partidas en blanco resultan de que los directores de los caminos, no han remitido las cuentas correspondientes á los meses respectivos.

Comparando los productos de un semestre de 55, con igual tiempo de 1857, resulta, que la renta de mi cargo ha tenido un aumento de 20.40 centavos por ciento, segun la siguiente

Demostracion.

Los peajes recaudados en el primer semestre de 1857, segun los datos recibidos hasta hoy ascienden á.....\$	199,674
En igual tiempo de 1856 á.....	163,826

Aumento en 1857.\$ 35,848 = 22 p 8

Los sueldos y gastos, segun los mismos datos,

asciende en dicho primer semestre de 1857 á	44.379
En igual tiempo de 1856 á	43.663
Aumento en 1856.	716 = 1.60 p 00
En consecuencia: un semestre de 1857 escede á uno de 856 en lo recaudado en.....	22 p 00
Y en los gastos en.....	1.60 p 00
Aumentó la renta en 857	20.40 p 00

Considerando que estas noticias son suficientes para dar una idea de la administracion en general, paso á ocuparme de las líneas de caminos que me están consignadas, subdividiéndolas en los tramos que están á cargo de cada director.

CAMINOS.

PRIMERA LINEA.

Camino de México á Veracruz.

DE MEXICO A PUEBLA.

Sobre la direccion de este tramo y oficinas establecidas en él, véase la noticia puesta al fin.

Trabajos que se practican

Los trabajos que se practican en este ramo, han estado reducidos á los puramente indispensables para mantenerlo transitable, tanto cuanto lo permiten los productos de que se puede disponer. No obstante la escasez de éstos, la Administracion ha emprendido la reconstruccion de la calzada del Peñon, de cuya obra tuvo V. E. á bien encargar al ingeniero D. Juan M. Bustillo, quien habiéndola comenzado en Febrero del presente año, la ha puesto en su parte transitable desde el mes de Mayo último. La falta de las cuotas que dicho Sr. Bustillo no ha remitido hasta la fecha, impide fijar la suma gastada en la expresada obra; pero debe ser aproximativamente la de veinticinco mil pesos, que han sido ministrados exclusivamente de los fondos de esta Administracion general. Para proporcionar el material suficiente para la obra, se celebró con la aprobacion de V. E. un contrato con D. José

Elias Fagoaga, para que ministrase la cantidad suficiente de rípio de tezontle, cuyo valor deberá pagársele con la mitad de los productos de la recaudacion de San Lázaro. No obstante lo hecho, la calzada no está enteramente concluida, pero sí en estado de ser transitada, que es lo suficiente para impedir que durante la estacion de las lluvias, se interrumpa la comunicacion entre esta ciudad y Veracruz.

El resto del camino ha continuado á cargo de D. Cayetano Moro, quien ha ejecutado los trabajos de conservacion, y cuyo pormenor no puedo dar á V. E. por no haber dado dicho señor ingeniero las noticias correspondientes.

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales.

En los meses anteriores al de Mayo, la gente empleada en los trabajos estaba reducida á cuatro sobrestantes, cada uno de los cuales tenia á su cargo una cuadrilla de quince á treinta peones, pero la necesidad de hacer transitable el camino de Mexicalcingo, á consecuencia de la inundacion de la calzada de San Lázaro, y la construccion del dique en la de Istapalapa, hicieron aumentar hasta trescientos el número de trabajadores. Este número puede sin embargo considerarse como excepcional, pues raras veces llegan á ciento los trabajadores de este ramo. Los jornales de los peones son de tres reales diarios, de cuatro el de los capataces, y los sobrestantes ganan 32 pesos mensuales á excepcion del sobrestante mayor que tiene un sueldo de 50 pesos cada mes.

Total gastado desde el establecimiento de la administracion.

De 10 de Mayo á último de Diciembre de 53.....	\$ 8,593 00
En el año de 1854.....	16,488 00
En el de 1855.....	10,619 00
En el de 1856.....	31,461 40
De Enero á Marzo de 1857.....	3,110 68
	\$ 70,272 08

No ha remitido el director las cuentas de Abril á Junio del presente año.

Distancias que se han concluido.

Ninguna distancia puede considerarse como concluida en este ramo.

Puentes que contiene.

Los puentes de este ramo son: el de la garita de San Lázaro, el Blanco, el de Guadalupe, el de San Juan, el de Dolores, el de Santa Marta, el de Santa Cecilia ó del Ojo de agua, el Quebrado, á la entrada de Ayotla, el de Nuestra Señora de Guadalupe, cerca de la salida de dicho pueblo, el de San Jacinto, cerca de la hacienda de Acosaque, el de San José, en la enercijada del camino de Chalco, el de Santo Domingo, al empezar la subida de Rio Frio, el de Xalilo, el de Texmelucan, el de San Cayetano, el de San Mateo, cerca de la Venta Nueva de Buena Vista, el de Palmillas, inmediato á la Venta de este nombre, la Alcantarilla de Chautla, el puente de San Martin sobre el Rio San Rafael, el de Guadalupe, el caño cubierto de la hacienda de Polaxtla, otros dos caños cubiertos de San Lúcas, el Puente Colorado, el de San Gerónimo, el de Xahuelxolco, el Carraqueño, el de la Posta, el de En medio, el de Xopanac, el Quebrado, el de la Alcantarilla, el de Santo Domingo, el de San Antonio, el de San Miguel, el de Monospan, el de México, sobre el rio Atoyac, el Blanco y el de las Culebras. Entre todos, solo el de Texmelucan y el de México merecen el nombre de puentes; la mayor parte de los demas son alcantarillas.

Puentes que se han construido y su costo.

Ningun puente ha tenido que construirse en este tramo, y solo únicamente se ha concluido y consolidado el de Mexicalcingo, que accidentalmente se consignó á esta línea, con motivo de la interrupcion de la calzada de San Lázaro.

Puentes proyectados.

No se ha proyectado la construccion de ningun nuevo puente en este tramo; pero seria conveniente hacer uno pequeño sobre una barranquilla cerca de Ayotla, otro en Llano Grande, un puente sobre el arroyo de Rio Frio, inmediato á la misma Venta; reconstruir de un modo mas permanente los de Xalilo, San Cayetano, San Mateo y Palmillas, y construir uno sobre el arroyo del Fraile, otro sobre el del Torito, otro sobre el de las Animas, y reconstruir por último el Puente Quebrado.

Pasos peligrosos.

Los únicos eran los de la parte anegada de la calzada de San Lázaro, que quedan remediados.

Materiales empleados.

Anteriormente al establecimiento de la administracion, se habia empleado para los terraplenes de la calzada de San Lázaro el lodo de los desensolves de las acequias, y aunque se procuró apartarse de este sistema, el Director cree que en muchos casos es el único arbitrio. En la parte de camino que atraviesa la Sierra, se forman tan fácilmente atascaderos, que por falta de mejores recursos se formaron entarimados de troncos de árbol, tomados de los bosques laterales del camino. En otros puntos se ha hecho uso de la arena, no obstante lo costoso de su acarreo.

Si esta administracion contara con suficientes recursos, dispondria que se hiciera uso del rípio de tezontle para los terraplenes, como lo ha hecho ya en la calzada del Peñon. En otros puntos del camino podia aprovecharse el cascajo y guija de los rios, si fuera posible establecer cuadrillas de quebradores de piedra.

Rumbo del camino.

La direccion general del camino, es decir, de la recta que une sus dos puntos extremos, es al E., con 16 y medio grados hacia el S.; pero desde la salida de México esta direccion va inclinándose mas al S., y en Ayotla, la direccion ya mencionada tiene 3,600 metros mas al N. del camino. Despues de Ayotla, éste sigue casi paralelo á la direccion general, hasta llegar al Puente de Santo Domingo, que está ocho leguas distante de México. En este punto empieza la subida de la Sierra, al mismo tiempo que el camino va mudando de direccion, y describe hacia el N. una curva tan pronunciada, que en el Puente de Texmelucan, á diez y siete leguas de México, la línea de direccion general queda á mas de tres y media leguas al S. del camino. A esta misma distancia se mantiene hasta despues de la hacienda de Chautla, desde cuyo punto sigue directamente para Puebla en direccion E., con cuarenta grados hacia el S.

Caminos de travesía y poblaciones á que se dirigen.

Desde el puente de San José, á siete leguas de México, se separan hacia el S. el camino de Cuautla, contratado por una empresa particular, cuyos peajes se ignoran dónde están situados. En Rio Prieto y otros puntos se apartan caminos de poca importancia, en ninguno de los cuales hay peajes establecidos.